ANALISIS DEL SECTOR Decreto 1082 de 2015	
FECHA	
OFICINA MISIONAL O DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNCACIONES TIC
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA EL BOOTCAMP REALIZADO POR LA OFICINA TIC DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

JUSTIFICACION Y ASPECTOS LEGALES

En todo proceso de selección y el contrato que de él se derive, se sujetarán a las siguientes disposiciones de la Constitución Política, las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia. En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en el pliego de condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso, y las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

En cumplimiento con el dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia del análisis realizado para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación por la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por objeto la SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA EL BOOTCAMP REALIZADO POR LA OFICINA TIC DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

El presente análisis incluye un estudio del sector de la actividad desde el ámbito legal, la oferta y la demanda.

Justificación de la Necesidad. En virtud del acuerdo número 05 del 2020, en su artículo 33, sector de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá, busca el fortalecimiento y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en el territorio, impulsando prácticas hacia el desarrollo, el conocimiento y manejo de la información por parte de la comunidad, a partir del programa Fomento de las TIC para desarrollar un entorno digital Con la Fuerza de la Gente, se deben orientar acciones que faciliten el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por parte de los habitantes del municipio, para lo cual, la administración, dentro del ejercicio público, juega un rol preponderante para el desarrollo participativo de la comunidad educativa para impulsar el empoderamiento y liderazgo, así como los canales institucionales que permiten un adecuado flujo de información entre las entidades y los ciudadanos.

La Alcaldía de Fusagasugá en su labor misional y en el cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Con la Fuerza de la Gente", brinda apoyo a los diferentes proyectos y estrategias de la Oficina TIC con entidades públicas y/o privadas o aliados estratégicos del orden nacional, departamental y municipal, para el desarrollo de las actividades de acuerdo a sus necesidades, contribuyendo así al fortalecimiento profesional e institucional.

La Alcaldía de Fusagasugá para la vigencia 2022 en articulación con el Centro Agroecológico y Empresarial – SENA, unieron esfuerzos para realizar el BOOTCAMP 2022 con 80 estudiantes de Instituciones Educativas Municipales Públicas y privadas del 11 al 15 de julio de 2022 en las instalaciones del Centro Agroecológico y Empresarial - SENA, Regional Cundinamarca ubicado en la Avenida Manuel Humberto Cárdenas Vélez, Calle 16 Fusagasugá; dónde los estudiantes se capacitarán en lenguajes de programación de alta demanda (Python) para desarrollar aplicaciones de todo tipo y generar expectativa frente al mundo laboral actual aplicado a las Tecnologías de la Información.

En esta oportunidad, se busca aunar esfuerzos dirigidos a promover la cooperación institucional, permitiendo desarrollar actividades que fortalezcan habilidades de desarrollo de software en los estudiantes del municipio de Fusagasugá, tales como BOOTCAMP (campamentos inmersivos temáticos) que se enfocan en estrategias formativas para la apropiación del conocimiento en espacios físicos y virtuales, con el fin de reunir estudiantes y profesionales, para fortalecer sus competencias técnicas y socio emocionales, en torno a la solución de un reto o desafío de tecnología en cumplimiento de la misión institucional.

Por lo anterior, se realizará una estrategia en articulación entre la Alcaldía Municipal en cabeza de la Oficina TIC y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de Fusagasugá, que contribuyan al desarrollo de las actividades misionales, fortaleciendo la relación entre ambas entidades al cumplimiento de las metas y objetivos de las mismas.

Para el desarrollo de la actividad denominada "BOOTCAMP" se inicia con la estructuración del programa, el cronograma, temáticas, espacios, participantes, previa socialización con la Secretaría de Educación para informar a los Rectores de las Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio y contar con la participación de 10 estudiantes de los grados décimo (10°) y once (11°) por Institución Educativa para completar el aforo de 80 estudiantes.

Conclusión. Dando cumplimiento a los requisitos adquiridos para el Bootcamp, se requiere contratar el suministro de alimentos e insumos durante los días del 11 al 15 de julio de 2022 en las instalaciones del Centro Agroecológico y Empresarial - SENA, Regional Cundinamarca ubicado en la Avenida Manuel Humberto Cárdenas Vélez, Calle 16 Fusagasugá, proceso que adelantará la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, considerando la conveniencia en llevar a cabo la contratación de "**SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA EL BOOTCAMP REALIZADO POR LA OFICINA TIC DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**" como estrategia para facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio municipal.

CONTEXTO ECONÓMICO

Los procesos de selección de contratistas y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes. Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección.

En cuanto al tema que nos ocupa, los sectores económicos de país, son aquellas divisiones de su actividad económica. Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: **el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).**

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de estos tres sectores se pasa a nueve (tres de los cuales son estos ya mencionados). Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones.

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

SECTOR ECONÓMICO
Primario (Agrícola)
Secundario (Industrial)

1. ASPECTOS GENERALES

La selección de mínima cuantía y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, que adiciona el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes. Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección.

CAPACIDAD TECNICA: El proponente interesado deberá tener experiencia en realización de contratos de objeto igual o similar.

ANALISIS COMERCIAL. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, le corresponde a la Administración Municipal de Fusagasugá efectuar el análisis económico del sector, procedemos a analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

a) Análisis del Mercado: Para efectos del análisis del mercado se solicitaron cotizaciones, recibiéndose dos (2) cotizaciones, donde se promedió el valor unitario aportado y se incluye el valor del IVA para efectos del presupuesto oficial. Así:

Cotización 1:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	IMPOCONSUMO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	**MEMORIA USB.** Memoria USB Credit Card. USB card en plástico. Medidas: 8,6 cm x 5,5 cm. Marca: Tampografía: 4,5 cm Impresión digital: 8,6 cm x 5,5 cm / Tampografía / Impresión digital full color sobre rígidos colores blancos únicamente. Capacidad: 16 GB. El diseño y artes serán entregados por parte del supervisor. Garantía mínimo de seis (6) meses.	UNIDAD	100	$ 31.100,0	$ 5.909,0		$ 37.009,0	$ 3.110.000,0
2	Impresión a blanco y negro en plotter tamaño pliego de 70x100 cm en papel Bond mínimo de 90 Gr. El documento (1 hoja) será entregado por parte del supervisor.	UNIDAD	16	$ 31.000,0	$ 5.890,0		$ 36.890,0	$ 496.000,0
3	Refrigerio Botella de jugo por 300 ml, néctar que contiene 18% de jugo de fruta, sin azúcar adicionada y con edulcorantes no calóricos como sucralosa y asesulfame, envase plástico sabores surtidos de marcas reconocidas en el mercado + Pastel de pollo ó pastel de carne ó sándwich en pan árabe de 40 gr; jamón de cerdo de 30 grs; jamón de pollo de 30 grs, queso mozarella, sachets de salsa de tomate y mayonesa de 8 gramos cada una, servilleta, Peso neto 120 gr. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. Con una manzana mínimo de 165 gr y un dulce o chocolatina mínimo de 12 gr. Empacado en papel Biodegradable impermeable a la grasa. Incluye transporte de entrega.	UNIDAD	500	$ 10.200,0		$ 816,0	$ 11.016,0	$ 5.100.000,0
4	Botella de agua de 300 ml de marcas reconocidas en el mercado con fecha de vencimiento no inferior a 3 meses.	UNIDAD	100	$ 1.650,0	$ 313,5		$ 1.963,5	$ 165.000,0
							Subtotal	$ 8.871.000,0
							Valor Total IVA	$ 716.490,0
							Valor Total Impoconsumo	$ 408.000,0
							Valor Total	$ 9.995.490,0

Cotización 2.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	IMPOCONSUMO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL

1	**MEMORIA USB.** Memoria USB Credit Card. USB card en plástico. Medidas: 8,6 cm x 5,5 cm. Marca: Tampografía: 4,5 cm Impresión digital: 8,6 cm x 5,5 cm / Tampografía / Impresión digital full color sobre rígidos color blanco únicamente. Capacidad: 16 GB. El diseño y artes serán entregados por parte del supervisor. Garantía mínimo de seis (6) meses.	UNIDAD	100	$ 31.600,0	$ 6.004,0		$ 37.604,0	$ 3.160.000,0
2	Impresión a blanco y negro en plotter tamaño pliego de 70x100 cm en papel Bond mínimo de 90 Gr. El documento (1 hoja) será entregado por parte del supervisor.	UNICAD	16	$ 30.500,0	$ 5.795,0		$ 36.295,0	$ 488.000,0
3	Refrigerio Botella de jugo por 300 ml, néctar que contiene 18% de jugo de fruta, sin azúcar adicionada y con edulcorantes no calóricos como sucralosa y asesulfame, envase plástico sabores surtidos de marcas reconocidas en el mercado + Pastel de pollo ó pastel de carne ó sándwich en pan árabe de 40 gr; jamón de cerdo de 30 grs; jamón de pollo de 30 grs, queso mozarella, sachets de salsa de tomate y mayonesa de 8 gramos cada una, servilleta, Peso neto 120 gr. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. Con una manzana mínimo de 165 gr y un dulce o chocolatina mínimo de 12 gr. Empacado en papel Biodegradable impermeable a la grasa. Incluye transporte de entrega.	UNIDAD	500	$ 10.100,0		$ 808,0	$ 10.908,0	$ 5.050.000,0
4	Botella de agua de 300 ml de marcas reconocidas en el mercado con fecha de vencimiento no inferior a 3 meses.	UNIDAD	100	$ 1.650,0	$ 313,5		$ 1.963,5	$ 165.000,0

Subtotal	$ 8.863.000,0
Valor Total IVA	$ 724.470,0
Valor Total Impoconsumo	$ 404.000,0
Valor Total	$ 9.991.470,0

Presupuesto Oficial:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	IMPOCONSUMO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	**MEMORIA USB.** Memoria USB Credit Card. USB card en plástico. Medidas: 8,6 cm x 5,5 cm. Marca: Tampografía: 4,5 cm Impresión digital: 8,6 cm x 5,5 cm / Tampografía / Impresión digital full color sobre rígidos color blanco únicamente. Capacidad: 16 GB. El diseño y artes serán entregados por parte del supervisor. Garantía mínimo de seis (6) meses.	UNIDAD	100	$ 31.350,0	$ 5.956,5		$ 37.306,5	$ 3.135.000,0
2	Impresión a blanco y negro en plotter tamaño pliego de 70x100 cm en papel Bond mínimo de 90 Gr. El documento (1 hoja) será entregado por parte del supervisor.	UNICAD	16	$ 30.750,0	$ 5.842,5		$ 36.592,5	$ 492.000,0

3	Refrigerio Botella de jugo por 300 ml, néctar que contiene 18% de jugo de fruta, sin azúcar adicionada y con edulcorantes no calóricos como sucralosa y asesulfame, envase plástico sabores surtidos de marcas reconocidas en el mercado + Pastel de pollo ó pastel de carne ó sándwich en pan árabe de 40 gr; jamón de cerdo de 30 grs; jamón de pollo de 30 grs, queso mozarella, sachets de salsa de tomate y mayonesa de 8 gramos cada una, servilleta, Peso neto 120 gr. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. Con una manzana mínimo de 165 gr y un dulce o chocolatina mínimo de 12 gr. Empacado en papel Biodegradable impermeable a la grasa. Incluye transporte de entrega.	UNIDAD	500	$ 10.150,0		$ 812,0	$ 10.962,0	$ 5.075.000,0
4	Botella de agua de 300 ml de marcas reconocidas en el mercado con fecha de vencimiento no inferior a 3 meses.	UNIDAD	100	$ 1.650,0	$ 313,5		$ 1.963,5	$ 165.000,0
							Subtotal	$ 8.867.000,0
							Valor Total IVA	$ 720.480,0
							Valor Total Impoconsumo	$ 406.000,0
							VALOR TOTAL	$ 9.993.480,0

Especificaciones Técnicas: Con el fin de ejecutar el objeto contractual el contratista deberá garantizar la calidad de los elementos y corresponder a la referencia de lo solicitado en las siguientes especificaciones técnicas:

De conformidad con la necesidad de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Municipio de Fusagasugá, se da a conocer específicamente los requerimientos técnicos mínimos, los cuales son requisito obligatorio, por lo cual el proponente que no las ofrezca le será rechazado la oferta, los bienes deben ser nuevos de primera calidad, de marcas registradas reconocidas en el mercado.

NOTA1: Los alimentos deben ser de primera calidad y cumplir con los conceptos sanitarios y de manipulación que establece la normatividad en Colombia, con el fin de garantizar la conservación de los alimentos dentro de todo el proceso de preparación, empacado y entrega a la Alcaldía del Municipio de Fusagasugá. La selección de los alimentos que conformaran el refrigerio para cada día del BOOTCAMP debe coordinarse y estar aprobado por el supervisor del contrato, para lo cual se dará cumplimiento a las características mínimas requeridas para este ítem.

NOTA2: Los bienes (Memorias USB) deben ser nuevos y de primera calidad, de marcas y modelos registradas reconocidas en el mercado, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas, en la propuesta se deben especificar estos factores.

Los bienes deben cumplir con las siguientes características mínimas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**MEMORIA USB.** Memoria USB Credit Card. USB card en plástico. Medidas: 8,6 cm x 5,5 cm. Tampografía: 4,5 cm Impresión digital: 8,6 cm x 5,5 cm / Tampografía / Impresión digital full color sobre rígidos colores blancos únicamente. Capacidad: mínimo de 16 GB. El diseño y artes serán entregados por parte del supervisor. Garantía mínima de seis (6) meses.	UNIDAD	100
2	Impresión a blanco y negro en plotter tamaño pliego de 70x100 cm en papel Bond mínimo de 90 Gr. El documento (1 hoja) será entregado por parte del supervisor.	UNIDAD	16

	3	Refrigerio Botella de jugo por 300 ml, néctar que contiene 18% de jugo de fruta, sin azúcar adicionada y con edulcorantes no calóricos como sucralosa y asesulfame, envase plástico sabores surtidos de marcas reconocidas en el mercado + Pastel de pollo o pastel de carne o sándwich en pan árabe de 40 gr; jamón de cerdo de 30 grs; jamón de pollo de 30 grs, queso mozarella, sachets de salsa de tomate y mayonesa de 8 gramos cada una, servilleta, peso neto 120 gr. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. Incluye una manzana mínimo de 165 Gr y un dulce o una chocolatina mínimo de 12 Gr. Empacado en papel Biodegradable impermeable a la grasa. Incluir transporte de entrega.	UNIDAD	500	
	4	Botella de agua de 300 ml de marcas reconocidas en el mercado con fecha de vencimiento no inferior a 3 meses.	UNIDAD	100	

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual se ha establecido en la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 9.993.480) INCLUYE IVA** y los demás impuestos, tasas y contribuciones Municipales y Nacionales.

b) Análisis de la demanda. Para efectos de determinar el análisis de la demanda, se tuvo en cuenta los precios del sector con elementos contractuales similares al que se pretende contratar, en donde obtuvimos igualmente unos precios de referencia sobre los elementos a adquirir.

c) Análisis de la oferta. Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad estatal solo tendrá en cuenta la experiencia comprobada de haber ejecutado objetos contractuales similares. En conclusión, se requiere que el contratista cuente con la experiencia suficiente para la realización del objeto contractual.

ANALISIS FINANCIERO. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

En el presente proceso contractual, la forma de pago es posterior a la entrega del objeto del contrato, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no se exigirá al contratista como requisito habilitante los índices de Liquidez y Endeudamiento contenido como capacidad financiera.

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

CONTEXTO TÉCNICO

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, plantea seleccionar al proponente que se encuentre habilitado para garantizar el alcance contractual, encaminado a lograr el SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA EL BOOTCAMP REALIZADO POR LA OFICINA TIC DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

Para lo cual se requiere lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

	1	**MEMORIA USB.** Memoria USB Credit Card. USB card en plástico. Medidas: 8,6 cm x 5,5 cm. Tampografía: 4,5 cm Impresión digital: 8,6 cm x 5,5 cm / Tampografía / Impresión digital full color sobre rígidos colores blancos únicamente. Capacidad: mínimo de 16 GB. El diseño y artes serán entregados por parte del supervisor. Garantía mínima de seis (6) meses.	UNIDAD	100
	2	Impresión a blanco y negro en plotter tamaño pliego de 70x100 cm en papel Bond mínimo de 90 Gr. El documento (1 hoja) será entregado por parte del supervisor.	UNIDAD	16
	3	Refrigerio Botella de jugo por 300 ml, néctar que contiene 18% de jugo de fruta, sin azúcar adicionada y con edulcorantes no calóricos como sucralosa y asesulfame, envase plástico sabores surtidos de marcas reconocidas en el mercado + Pastel de pollo o pastel de carne o sándwich en pan árabe de 40 gr; jamón de cerdo de 30 grs; jamón de pollo de 30 grs, queso mozarella, sachets de salsa de tomate y mayonesa de 8 gramos cada una, servilleta, peso neto 120 gr. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. Incluye una manzana mínimo de 165 Gr y un dulce o una chocolatina mínimo de 12 Gr. Empacado en papel Biodegradable impermeable a la grasa. Incluir transporte de entrega.	UNIDAD	500
	4	Botella de agua de 300 ml de marcas reconocidas en el mercado con fecha de vencimiento no inferior a 3 meses.	UNIDAD	100

CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACION	CODIGO	DESCRIPCION
SEGMENTO	43	Difusión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
FAMILIA	4320	Componentes para tecnología de la información
CLASE	432020	Dispositivos de almacenamiento extraíble

CLASIFICACION	CODIGO	DESCRIPCION
SEGMENTO	82	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes
FAMILIA	8212	Servicios de reproducción
CLASE	821215	Impresión

CLASIFICACION	CODIGO	DESCRIPCION
SEGMENTO	90	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
FAMILIA	9010	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
CLASE	901016	Servicios de banquetes y catering

EL CONTRATISTA DEBERA ALLEGAR GARANTIA UNICA EN LAS SIGUIENTES EQUIVALENCIAS:

TIPO O CLASE DE GARANTÍA	COBERTURA O NIVELES DE AMPARO	VALORES	VIGENCIA / ETAPA
Póliza de seguro	Cumplimiento	10% del valor del contrato	Termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Póliza de seguro	Calidad del bien	10% del valor del contrato	Término de vigencia del contrato y Seis (6) meses más.

CONTEXTO REGULATORIO

El fundamento jurídico que soporta la modalidad de la selección se encuentra regulado en el Artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, la cual adicionó el numeral 5 al Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estableciendo la modalidad de selección de MINIMA CUANTIA, al igual la Ley Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, Articulo 94; modalidad de selección que fue reglamentada por los Artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

El comportamiento en los últimos años de la Alcaldía de Fusagasugá para la contratación de este servicio ha sido el siguiente:

AÑO	Referencia	MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2020	MC 2020-0450	MINIMA CUANTIA	FUNDACIÓN PAÍS HUMANO	$39.500.000
2021	MC 2021-0763	MINIMA CUANTIA	DORIS STELLA GONZALEZ VELA	$40.000.000
2021	MC 2021 - 0343	MINIMA CUANTIA	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	$26.296.649

En general se ha podido adquirir los servicios requeridos, durante las vigencias anteriores por medio de la suscripción de contratos de prestación de servicios, permitiendo a la entidad hacer un uso eficiente de los recursos disponibles para tal fin, acogiendo la oferta más favorable para los intereses de la entidad y de la comunidad Fusagasugueña.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRARISTA	VALOR DEL CONTRATO
2022	ALCALDÍA MINICIPIO DE JARDÍN	P.M.C 031/2022	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y SERVICIOS DE CATERING QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y EVENTOS CULTURALES, TURÍSTICOS, COMUNITARIOS, SOCIALES, DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y REC	4 Poder OR SAS	$24.303.885
2022	DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA	PN DECUN MIC 009 2022	SERVICIO DE CATERING, CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA ENTES EXTERNOS Y FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA	Sinergia e innovación SAS	$100.000.000
2022	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SG-MC-013-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DE CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	G.Y´S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA.	$99.999.000

FIRMA

Nombre: DANIEL CAMILO RAMÍREZ MARTÍNEZ

Cargo: JEFE OFICINA TIC

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó: Yamile Bautista Ruiz- Profesional de Apoyo CPSP 2022-0063
Revisó y Aprobó: Daniel Camilo Ramírez Martínez – Jefe Oficina TIC
Nombre del archivo sistematizado: Análisis del sector Bootcamp